

BIBLIOGRAFÍA

1. *Bibliografía*

ADAME GODDARD, Jorge, “Análisis y juicio de la ley de sociedades de convivencia para el Distrito Federal”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XL, núm. 120, septiembre-diciembre de 2007.

ADONON VIVEROS, Akuavi, “Estado, derecho y multiculturalismo. Un enfoque de antropología jurídica en México”, *Revista Nueva Antropología*, México, vol. XXII, núm. 71, julio-diciembre de 2009.

ALBERT LÓPEZ-IBOR, Rocío, *Economía y discriminación. La regulación antidiscriminación por razón de sexo*, Madrid, Minerva Ediciones, 2002.

ARIZA, Marina y OLIVERIA, Orlandina de, “Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica”, en Valdés, Luz María (coord.), *Derechos de los mexicanos: introducción al derecho demográfico*, México, UNAM, 2009.

BALLESTER, María Amparo, *Diferencia y discriminación normativa por razón de sexo en el orden laboral*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994.

BECK-GERNSHEIM, Elisabeth, *La reinvención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona, Paidós, 2003.

BERMAN, Harold J., *La formación de la tradición jurídica de occidente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

BHABHA, Jaqueline, “Arendt’s Children: Do Today Migrant Children Have a Right to Have Rights?”, *Human Rights Quarterly*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, vol. 31, núm. 2, mayo de 2009.

- BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Irene, “Capítulo IV. La reagrupación familiar: especial referencia a la inmigración magrebí”, en Blázquez Rodríguez, Irene y Adam Muñoz, María Dolores (coords.), *Inmigración magrebí y derecho de familia*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación-Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, 2005.
- BURGER, Rudolf, “El multiculturalismo en el Estado de derecho secular. Una definición de fronteras a partir de la teoría de la civilización”, trad. de Claudia Cabrera, *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, vol. 60, núm. 3, julio-septiembre de 1998.
- CALVO CARAVACA, Alfonso-Luis y CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier, “Aspectos internacionales de los matrimonios entre personas del mismo sexo: notas a la resolución-circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado del 29 de julio de 2005”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, España, núm. 2007, 15 de febrero de 2006.
- _____, “Matrimonios de complacencia y derecho internacional privado”, en Calvo Caravaca, Alfonso-Luis y Castellanos Ruiz, Esperanza (dirs.), *El derecho de familia ante el siglo XXI: Aspectos internacionales*, Madrid, Colex, 2003.
- CAMBRA DE COMERÇ DE BARCELONA, “Política familiar: valoració i vies possibles d’actuació”, *Perspectiva económica de Catalunya*, junio de 2001.
- CAÑIZARES, Francisco, *Revista Quo Cit. El periódico de la adopción*, año II, núm. 33, mayo de 2006.
- CAPELLA, Juan Ramón, *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teorética al estudio del derecho y del Estado*, 5a. ed., Madrid, Trotta, 2008.
- CARBONELL, José, “Estado de bienestar”, *Diccionario de derecho constitucional*, 3a. ed., México, UNAM-Porrúa, 2009.
- _____, y CARBONELL, Miguel, *La construcción de la igualdad de género: Estado de bienestar y políticas públicas*, México, IIJ-UNAM, Conapred, 2010.
- CARBONELL, Miguel, *Los derechos fundamentales en México*, 4a. ed., México, Porrúa-CNDH-UNAM, 2011.

- _____, et al., (comps.), *Derecho internacional de los derechos humanos. Textos básicos*, 2a. ed., México, Porrúa, 2003.
- _____, y VÁZQUEZ, Rodolfo (comps.), *El Estado de derecho: dilemas para América Latina*, Lima, Palestra Editores, 2009.
- CARMONA CUENCA, Encarnación, *El Estado social de derecho en la Constitución*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2000.
- CARNOY, Martín, *El trabajo flexible en la era de la información*. Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- CARRASCO, Cristina, “¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social”, en *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Barcelona, Icaria Editorial, 2003.
- _____, et al., *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 1997.
- CASTELLS, Manuel, “Prólogo: La transformación del trabajo y el empleo en la sociedad red”, en Carnoy, Martín, *El trabajo flexible en la era de la información*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- COMTE GUILLEMET, Nicole, “Las parejas no casadas ante el DIPr.”, en Calvo Caravaca, Alfonso Luis e Iriarte Ángel, José Luis, *Mundialización y familia*, Madrid, Colex, 2001.
- CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José, *Defensa del Estado social*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.
- DE LUCAS, Javier, “Condorcet: la lucha por la igualdad en los derechos”, en *Historia de los derechos fundamentales*, Madrid, Dykinson, Universidad Carlos III, 2001, t. II, vol. II.
- DIAGO DIAGO, María del Pilar, “La nueva regulación española de las crisis matrimoniales”, en Calvo Caravaca, Alfonso-Luis y Castellanos Ruiz, Esperanza (dirs.), *El derecho de familia ante el siglo XXI: aspectos internacionales*, Madrid, Colex, 2003.
- ELVIRA BENAYAS. María Jesús, “Derecho de familia y sucesiones internacionales”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 2006, <http://www.reei.org>
- ESPING-ANDERSEN, Gosta, “Economías globales, nuevas tendencias demográficas y familias en transformación: ¿Actual caballo de Troya del Estado de Bienestar?”, *Dilemas del Estado de Bienestar*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor Distribuciones, 1996.

- , *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel, 2000.
- , “Estados de bienestar y familias”, en Muñoz Machado, Santiago, García Delgado, José Luis y González Seara, Luis (dirs.), *Las estructuras del bienestar en Europa*. Madrid, Escuela Libre Editorial-Civitas-Fundación ONCE, 2000.
- , “¿De nuevo hacia una buena sociedad?”, en Esping-Andersen, Gosta et al., *Por qué necesitamos un nuevo Estado benefactor*, México, McGraw Hill, 2007.
- “Una estrategia de inversiones centrada en los niños”, en Esping-Andersen, Gosta et al., *Por qué necesitamos un nuevo Estado benefactor*. México, McGraw-Hill, 2007.
- FELDSTEIN DE CÁRDENAS, Sara Lidia, “El orden público internacional: una mirada desde el derecho internacional privado contemporáneo”, en Calvo Caravaca, Alfonso Luis y Blanco-Morales Limones, Pilar, *Globalización y derecho*, Madrid, Colex, 2003.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Educación y relaciones de género”, *Jornadas Conciliar vida laboral, familiar y personal. Descripción y análisis interdisciplinar de los bancos de tiempo. Legislación e impacto social*, Universidad de Sevilla-Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria, 28 y 29 de mayo de 2003.
- FERNÁNDEZ ARROYO, Diego P., “Nuevos elementos del derecho internacional privado de la familia en Europa”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, México, abril, 1997.
- FRESNEDO DE AGUIRRE, Cecilia, “Uniones matrimoniales y no matrimoniales”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, número conmemorativo, sexagésimo aniversario, 2008.
- GALLO CAMPOS, Karla Iréndira, “Niñez migrante: blanco fácil para la discriminación”, *Derechos humanos de los migrantes*, México, SRE, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea, 2005.
- GARCÍA, Dennis A., “Crearán ley para impedir que padres evadan pensión alimenticia”, México, D.F., 5 de junio de 2010.
- GARCÍA HERRERA, Miguel Ángel, “Antecedentes sociales y teóricos del Estado social: de los pobres al obrero”, *Estudios de teoría*

- del Estado y derecho constitucional en honor de Pablo Lucas Verdú*, Madrid, UCM, IIJ-UNAM, 2000, t. I.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza, 1993.
- GARRIDO MEDINA, Luis y CHULIÁ RODRIGO, Elisa, *Ocupación, formación y el futuro de la jubilación en España*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2005.
- GÓMEZ DE LA TORRE, Maricruz, “El Estado de derecho del siglo XXI: administración, justicia y derecho”, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad de Heidelberg-Universidad de Chile-Western School of Law, 2009.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Yolanda, *El derecho a la reproducción humana*, Madrid, 1994.
- GONZÁLEZ, Juan Jesús y REQUENA, Miguel, “Tres décadas de cambio: una introducción”, en González, Juan Jesús y Requena Miguel (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria “Normativa convencional no firmada o ratificada por el Estado mexicano: algunos pendientes y algunas propuestas en materia familiar”, *Memorias del XXXIII Seminario Nacional de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado*, Colima, 13-16 octubre de 2010, <http://www.ucol.mx/seminarioamedip/ponencia.html>
- _____ y CHÁVEZ SÁNCHEZ, Odalinda, *Dos temas torales para los derechos humanos: acciones positivas y justiciabilidad de los derechos sociales*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009.
- _____ y SILVA SILVA, Jorge Alberto, “Capítulo III. Familia y medios de protección. Forma de celebración del matrimonio y concubinato”, en González Martín, Nuria (coord.), *Lecciones de derecho internacional privado mexicano. Parte especial. Derecho civil internacional*, México, Porrúa-UNAM, 2008.
- _____, “Acciones positivas: orígenes, conceptualización y perspectivas”, en Torre Martínez, Carlos de la (coord.), *El derecho*

- a la no discriminación*, México, CDHDF-Conapred-UNAM, 2006.
- _____, “Apuntes sobre la mediación como medio alternativo de solución de conflictos: el contexto español y mexicano”, en Opertti Badán, Didier *et al.* (coords.), *Derecho internacional privado —derecho de la libertad y el respeto mutuo—. Ensayos a la memoria de Tatiana B. de Maekelt*, Asunción, CEDEP-ASADIP-Biblioteca de Derecho de la Globalización, 2010.
- _____, “Common Law: Especial referencia los *Restatement of the Law* en Estados Unidos”, en González Martín, Nuria (coord.), *Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau*, México, UNAM-Instituto Investigaciones Jurídicas, 2006.
- _____, “La enseñanza y las fuentes del derecho en el *common law* y *civil law* ¿Acercamiento entre familias jurídicas?”, en González Martín, Nuria y Rodríguez Benot, Andrés (coords.), *Cooperación jurídica internacional en materia de formación, educación e investigación*, México, Porrúa, 2010.
- _____, “Maternidad subrogada y adopción internacional”, en Brena Sesma, Ingrid (coord.), *Fertilización asistida. Reflexiones interdisciplinarias*, México, UNAM, 2010.
- _____, “Nuevas estructuras familiares: Algunos apuntes que trascienden al derecho internacional privado”, *Curso anual de actualización de profesores de derecho internacional privado y público. Cuadernos de trabajo del seminario de derecho internacional*, Facultad de Derecho-UNAM.
- _____, “Un acercamiento a las nuevas estructuras familiares: la adopción homoparental”, en González Martín, Nuria y Rodríguez Benot, Andrés (coords.), *El derecho de familia en un mundo globalizado*, México, Porrúa-UNAM, 2007.
- _____, *Familia internacional en México: adopción, alimentos, restitución, tráfico y trata*, México, Porrúa-UNAM, 2009.
- _____, *Sistemas jurídicos contemporáneos*, México, Nostraediciones-UNAM, 2010.
- GRIMALDI, Michel, “El pacto civil de solidaridad en el derecho francés”, *Conflictos familiares, su prevención y tratamiento*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2002.

- GUIPÚZCOA Y ANDALUCÍA, Aldaz, Atantxa, “Familias de profesión”, *Adoptantis, Periódico de la Adopción*, año VI, núm. 83, julio 2010, www.diariovasco.com y www.adoptantis.org
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho civil para la familia*, México, Porrúa, 2004.
- HAKIM, Catherine, *Modelos de familia en las sociedades modernas*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 2005.
- HERRERA PONCE, María Soledad, *Individualización social y cambios demográficos: ¿hacia una segunda transición demográfica?*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 2007.
- INGLEHART, Ronald y WELZEL, Christian, *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 2006.
- INTERNATIONAL SOCIAL SERVICE (ISS), “Respuestas a las situaciones de desastres naturales: un enfoque común”, de la nota informativa núm. 19, sesión del 24 de junio de 2010, en la tercera reunión de la Comisión Especial, junio de 2010; sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya del 29 de mayo de 1993 relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional.
- _____, *Boletín Mensual*, núm. 10/2010, octubre de 2010.
- JURADO, TERESA, “Las nuevas familias españolas”, en González, Juan Jesús y Requena, Miguel (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- LESTHAEGUE, Ron, “The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation”, en Oppenheimer, K. y An-Magritt (eds.), *Gender and Family Change in Industrialized Countries*, Oxford-Clarendon Press, 1995.
- LÖSING, Norbert, “¿Discriminación o diferenciación? Los derechos humanos de las parejas del mismo sexo”, en Kemelmajer de Carlucci, Aída, *El derecho de familia y los nuevos paradigmas*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1999, t. I.
- MADRUGA, Isabel, “El papel del Estado como garante de la compatibilidad entre el rol familiar y el laboral. Análisis de las políticas familiares de los países de la Unión Europea, 1980-1991”,

- Dilemas del Estado de bienestar*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor Distribuciones, 1996.
- MAESTRE CASAS, Pilar, “Multiculturalidad e internacionalización de valores: incidencia en el sistema español de derecho internacional privado”, en Calvo Caravaca, Alfonso Luis e Iriarte Ángel, José Luis, (eds.), *Mundialización y familia*, Madrid, Colex, 2001.
- MAIHOFER, Werner, *Estado de derecho y dignidad humana*, Montevideo, Editorial B de F, 2008.
- MEIL, Gerardo, *La posmodernización de la familia*, Madrid, Acento Editorial, 1999.
- MONTAGUT, Teresa, “La mujer en el Estado del bienestar: un vacío teórico”, *Dilemas del Estado de bienestar*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor Distribuciones, 1996.
- OCDE, *Conducir el cambio estructural. El papel de las mujeres. Informe de un grupo de expertos de alto nivel al secretario general*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 1997.
- PEÑA FREIRE, Antonio Manuel, *La garantía en el Estado constitucional de derecho*, Madrid, Trotta, 1997.
- PÉREZ CONTRERAS, María Montserrat, “Comentarios a la ley por la que se modifica el Código Civil español en materia de derecho a contraer matrimonio”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXXIX, núm 117, septiembre-diciembre de 2006.
- PEROTTI, Alejandro D., *Tribunal permanente de revisión y estado de derecho en el Mercosur*, Buenos Aires, Marcial Pons-Konrad Adenauer Stiftung, 2008.
- PULIDO LUNA, Brenda, “La adopción homoparental en España”, *Foro Jurídico*, México, mayo de 2010.
- QUIÑONES ESCÁMEZ, Ana et al., *Matrimonio y divorcio en las relaciones hispano-marroquíes y compilación de legislación de derecho privado marroquí*, Madrid, FIIAPP, 2009, vol. I.
- _____, “Límites a la celebración en España de matrimonios internacionales del mismo sexo”, *Revista Jurídica de Cataluña*, 2005.

- ROCA TRÍAS, Encarna, “Derechos humanos y derecho de familia”, en Kemelmajer de Carlucci, Aída, *El derecho de familia y los nuevos paradigmas*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1999, t. I.
- RODRÍGUEZ, Elí, “Los matrimonios homosexuales en el Distrito Federal. Algunas consideraciones en torno a la reforma a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 128, mayo-agosto de 2010.
- RODRÍGUEZ, Mónica Sofía *et al.*, “Las uniones de pareja a la luz del derecho internacional privado argentino”, en Calvo Caravaca, Alfonso-Luis y Castellanos Ruiz, Esperanza (dirs.), *El derecho de familia ante el siglo XXI: aspectos internacionales*, Madrid, Colex, 2004.
- SÁNCHEZ CORDERO, Jorge Antonio, “El proceso actual de armonización y uniformidad legislativa”, en Adame Goddard, Jorge (coord.), *Derecho privado. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, México, IIIJ-UNAM, 2005.
- SOUTO GALÁN, Beatriz, “Aproximación al estudio de la gestación de sustitución desde la perspectiva del bioderecho”, *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*.
- STILERMAN, Marta N. y SEPLIARSKY, Silvia E., *Adopción. Integración familiar*, Buenos Aires, Universidad, 1999.
- STRECK, Lenio Luiz, “O dereito da familia. A crise de paradigma(s) e o Estado de directo”, en Kemelmajer de Carlucci, Aída (coord.), *El derecho de familia y los nuevos paradigmas*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1999.
- TELLO MORENO, Luisa Fernanda, “Derechos humanos México”, *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México, nueva época, año 5, núm. 14, 2010.
- THERBORN, Goran, “Entre el sexo y el poder: pautas familiares emergentes en el mundo”, *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 166, enero de 2002.
- UNICEF, *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente*, México, Unicef, 2010.

VANDENBROUCKE, Frank, “Prólogo”, en Esping-Andersen, Gosta *et al.*, *Por qué necesitamos un nuevo Estado benefactor*, México, McGraw-Hill, 2007.

2. Documentos

Boletín Oficial del Estado, núm. 157 de 2 de julio de 2005.

El periódico de la adopción, España, año V, núm. 68, abril de 2009. Adoptantis, Centro de Información, Preparación y Apoyo a la Adopción, 22 de abril de 2009.

Informe evolución de la familia en Europa 2006, España, Instituto de Política Familiar, 2006.